

DECRETO 2249 DE 2017

(diciembre 29)

D.O. 50.461, diciembre 29 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar, a partir de la fecha, al doctor Ricardo Humberto Ramírez Carrero, identificado con la cédula de ciudadanía 13837546 de Bucaramanga, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial 0015-25, Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Germán Arce Zapata